

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ANTEQUERA

#### *Recursos Humanos*

#### **Anuncio**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de agosto de 2020, fue aprobada inicialmente la modificación de la plantilla del personal de este Ayuntamiento.

El citado expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, tras su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 172, de 7 de septiembre de 2020, edicto número 5095/2020, presentándose alegaciones con fecha 23 de septiembre de 2020.

Con fecha 16 de octubre de 2020, el Pleno acordó desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la modificación inicial de la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando aprobada la plantilla según se detalla a continuación:

#### **Plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera actualizada, a fecha 4 de agosto de 2020**

##### *A) Funcionarios de carrera*

DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
<b>HABILITACIÓN NACIONAL</b>					
SECRETARIO	1	A1	HAB. NAL.	SECRETARÍA	SUPER.
INTERVENTOR	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
TÉC. ADM. GRAL.	3	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	15	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE-CONSERV.	1	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
<b>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>					
ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
COORDIN. BIBLIOTECA	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC. TCO.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOT.	2	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
OFIC P. LOCAL	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL



DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
POLICÍA LOCAL	49	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
CAPAT. INST. ELÉCT.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNICIP.	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
SEPULTURERO	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
<b>VACANTES</b>					
TÉC. ADM. GRAL.	5	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	12	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO.	7	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	4	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUPERIOR	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING. TÉCNICO	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOTEC.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CAPATAZ	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD. ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL. LOCAL	7	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	8	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
OF. SERV. OPER. POL. LOC	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. MANTEN. SERVIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
JARDINERO	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNICIP.	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.

### B) Personal laboral

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
BIÓLOGO	1	A1
PSICÓLOGO	2	A1
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
COORD. GRAL. ACT. DEPORT.	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
EDUCADOR	1	A2
JEFE SERVICIO	1	A2
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	4	A2/C1
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO.	15	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	4	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	4	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	1	E
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	E
GUARDA CONSERV. INSTAL.	4	E
LIMPIADORA	1	E
PEÓN	1	E
<b>VACANTES</b>		
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PERIODISTA	1	A1
PSICÓLOGO	3	A1
RESTAURADOR	1	A1
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
COORDINADOR TURISMO	1	A2



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	1	A2
FISIOTERAPEUTA	1	A2
PROFESOR E. G. B.	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM. Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	A2
CAPATAZ OBRAS	2	C1
TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	10	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TALLISTA	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR GUÍA TURISMO	2	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	3	C2/E
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2
SOCORRISTA	1	C2
CONSERJE	7	E
CONSERJES-CONSERVADORES	1	E
GUARDA	1	E
GUARDA-CONSERVADOR	3	E
JARDINEROS	4	E
ORDENANZA DE ANEJOS	1	E
PEÓN	5	E
PEÓN SEPULTURERO	3	E



C) *Personal laboral contratado*

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2

D) *Personal eventual*

DENOMINACIÓN	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequerá, 20 de octubre de 2020.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**6401/2020**